



CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA  
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

GRUPO SOCIALISTA CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	
- 3 SEP 2014	
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº 1

CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA	
03 SET, 2014	
ENTRADA Nº 1415	SALIDA Nº



Toledo, 3 de septiembre de 2014

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILA-LA MANCHA

José Luis Martínez Guijarro, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla-La Mancha, mediante el siguiente escrito, adjunto remito las Propuestas de Resolución al Debate sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno "Debate sobre el Estado de la Región", expediente 08/DGCM-00003

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro  
Grupo Parlamentario Socialista





## PROPUESTA DE RESOLUCION N° 1

En Castilla-La Mancha el sector agrícola y ganadero está pasando por momentos de extrema dificultad.

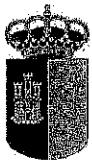
A la ya difícil situación que padece el sector debido a que le fijan los precios de compra de sus productos, así como les fijan los precios de los elementos de producción se suma los tremundos recortes producidos por el Gobierno de Cospedal al sector agrícola y ganadero. Baste decir que el recorte global en los tres últimos Presupuestos Regionales es del 15% y el recorte en fondos propios es superior al 45%.

Esto pone de manifiesto la falta de apoyo del Gobierno de Cospedal a un sector fundamental de Castilla-La Mancha así como la falta de políticas y de ayudas destinadas al sector.

Del mismo modo hemos asistido al desmantelamiento de la red de servicios del sector agrario y a la supresión de la estrategia en materia de producción animal y producción vegetal.

Así mismo estamos asistiendo al intento continuado y sistemático del desmantelamiento de Geacam como instrumento de defensa y protección de nuestro medio natural.

A todo esto se han unido otras circunstancias que, ante la falta de medidas de apoyo del Gobierno de Cospedal, no han hecho sino agravar la situación de todo el sector. La subida de los precios de la luz está haciendo un gran daño en muchas explotaciones ,sumado a la dura sequía que ha mermado de manera importante al sector agrícola y ganadero sin que se hayan tomado medidas de apoyo , así como los excedentes acumulados de vino que ha puesto al sector en una muy difícil situación sin que desde el Gobierno se hayan puesto en marcha políticas para paliar esta situación o las ridículas ayudas aprobadas por la UE para compensar el voto Ruso ,no hacen sino agravar aún más la ya difícil situación del sector del campo.



De igual manera, el Gobierno de Cospedal ha claudicado en su política del agua, cediendo en la defensa de los intereses de Castilla la Mancha frente a los de Murcia y Valencia, renunciando de forma clara y notoria a las conquistas que tanto en materia de derechos como de recursos e infraestructuras venían reflejados en los correspondientes Planes Hidrológicos de Cuenca, así como a las legítimas aspiraciones de los castellano-manchegos por mejorar los aspectos que limitaban y limitan nuestras expectativas de creación de riqueza mediante un uso más eficaz y extenso de este recurso fundamental para nuestro desarrollo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha presenta para su debate y votación la siguiente

### **RESOLUCION**

1.-Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

**PRIMERO.**-Poner en marcha una destilación de crisis con dinero público según prevé el Reglamento Europeo de acuerdo con la ficha financiera que pueda aliviar el volumen almacenado.

**SEGUNDO.**-Adoptar medidas que garanticen el precio de la uva y que eviten que se venda la uva por debajo de los costes de producción.

**TERCERO.**-Destinar una partida económica para compensar las pérdidas de los agricultores y ganaderos como consecuencia de la dura sequía padecida durante este año.

**CUARTO.**-Destinar ayudas para compensar las pérdidas del veto ruso ya que las propuestas por la UE son ridículas, así como que se incluyan todos los productos afectados por el veto.

**QUINTO.**-Mantener Geacam como instrumento necesario para la defensa y protección de nuestro medio natural, preservando los puestos de trabajo.

**SEXTO.**-Adoptar medidas tendentes a la reapertura de las plantas de purines.



**SEPTIMO.**-Gestionar la reducción de las tarifas eléctricas para los agricultores y ganaderos y de manera especial para los regantes.

**OCTAVO.**- Programa de almacenamiento privado del vino con asunción por parte de la Junta de los costes financieros de la misma.

**NOVENO.**- Informar a cada agricultor antes de que comience el próximo año agrícola de la situación en que quedará su situación con respecto a las ayudas directas de la PAC.

2.- Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España y al de Castilla-La Mancha, a que en la futura redacción del Plan Hidrológico Nacional se realicen cuantas actuaciones sean precisas para garantizar:

**PRIMERO:** Que los distintos Planes Hidrológicos de cuenca que nos afectan, incluyan una reserva de agua suficiente, no inferior a los 4.500 Hm. Cúbicos, para garantizar el caudal ecológico de nuestros ríos a su paso por Castilla-La Mancha así como para atender todas nuestras necesidades presentes y futuras en materia de agua.

**SEGUNDO:** Que se asegure la participación de Castilla-La Mancha en la planificación hidrológica, así como en los órganos de dirección, planificación y gestión de las cuencas hidrográficas que discurren por nuestro territorio.

**TERCERO:** Que se delimiten correctamente las cuencas hidrográficas que conforman cada demarcación, de manera que los balances de recursos y demandas se hagan por cuenca hidrográfica y no por sistemas de explotación, especialmente en la demarcación del Júcar, de forma que la cuenca del Júcar aparezca claramente diferenciada de las cuencas intracomunitarias de la Comunidad Valenciana.

**CUARTO:** Que se determinen unas normas de explotación del Trasvase Tajo Segura que garanticen el carácter excedentario de los recursos que se pretendan trasvasar, que se apliquen en la cuenca receptora todos los recursos disponibles en la misma, y que se garantice una lámina estable en los embalses de cabecera.

**QUINTO:** Que se asegure la ejecución de las infraestructuras de abastecimiento y depuración dependientes de la administración del Estado que afectan a Castilla-La Mancha.



**SEXTO:** Que se concluyan las actuaciones de modernización, desalación y reutilización previstas en las cuencas del Júcar y del Segura de manera que se incrementen los recursos disponibles en dichas cuencas, sustituyendo de esta forma los que provienen del trasvase a esas zonas. De igual manera se garantizará el carácter de "interés general" en la 2<sup>a</sup> fase de las obras de sustitución de bombeos de la Mancha Oriental, de tal forma que su financiación corra a cargo de los PGE y no de los regantes castellano-manchegos.

**SEPTIMO:** Que se garantice un caudal ecológico del río Tajo nunca inferior a los 10m. cúbicos por segundo a su paso por Aranjuez, 14 por Toledo y 16 por Talavera de la Reina.

**OCTAVO:** Que en la cuenca del Guadiana, a fin de cumplir lo establecido en el Plan Hidrológico Nacional del 2001 y las exigencias de la Directiva Marco del Agua, se garantice el abastecimiento de agua en cantidad y en calidad suficiente que asegure el consumo de los hogares, el mantenimiento y desarrollo de la actividad agrícola, industrial y medioambiental, y en especial a retomar las obras de la Tubería de la Llanura Manchega, en concreto del denominado tramo 3, del ramal de la zona centro.

Toledo, 3 de Septiembre de 2014

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2

En los últimos años Castilla –La Mancha, al igual que España, ha venido sufriendo un preocupante deterioro de su economía consecuencia de la aplicación de las políticas de recortes que el gobierno de la Sra. Cospedal ha puesto en marcha desde el inicio de su mandato.

Estas medidas de recortes, lejos de conducirnos a una recuperación económica nos han llevado a un verdadero austericidio a la sociedad castellano-manchega. La brecha social se ha agudizado en nuestra comunidad provocando que cada vez sean más el número de personas que sufren carencia de servicios socio-sanitarios básicos y carencia de servicios educativos.

Pero estos ajustes no sólo han afectado al ámbito de los servicios básicos que todo ciudadano tiene derecho a recibir sino que, en Castilla-La Mancha, han supuesto la caída de la economía regional de forma alarmante.

Hemos podido ver, lamentablemente, como año tras año el PIB regional ha ido cayendo de forma progresiva. Si en 2012 la caída fue del 3% en 2013 la caída ha sido del 1,1%. Esta caída, aun siendo menor en 2013, supone un varapalo más en una economía ya muy perjudicada.

En este empeoramiento de la economía han tenido mucho que ver las políticas de austeridad puestas en marcha por Cospedal y su equipo de Gobierno. El sector público de la región tiene un peso crucial en el Producto Interior Bruto. Una contracción del gasto y la inversión pública unido a un desmantelamiento casi absoluto del Estado de Bienestar, han provocado el despido de miles de trabajadores públicos, la desaparición de servicios a los ciudadanos y por ende, un desplome de la economía regional.

Pero, si preocupante son los datos que se desprenden del PIB regional, no menos lo son los del PIB regional per cápita. Esta magnitud nos indica la riqueza de los ciudadanos en una región. En 2013, este parámetro fue de 17.780€ situándose Castilla-La Mancha en el puesto 16 del ranking nacional. Los Castellano-manchegos nos encontramos entre los más pobres, teniendo un menor nivel de vida en comparación a los ciudadanos del resto de comunidades autónomas.



Paradójicamente el PIB per cápita ha sufrido un ligero ascenso en comparación a los datos del año 2012. Aunque, a primera vista pudiera parecer un buen dato económico, no lo es. Si el PIB regional descendió en 2013 este ligero ascenso del PIB regional per cápita significa que en nuestra región se ha sufrido un descenso de población, en parte avivado por las consecuencias que los recortes de la Sra. Cospedal, que han provocado que miles de personas tengan que buscarse un medio de vida en otras zonas.

La casi total desaparición de los servicios socio-sanitarios y educativos en los pueblos junto al deterioro de la economía local, han provocado que las gentes pierdan la esperanza de poder vivir de forma digna en una región fundamentalmente rural. Si a esto le unimos la reforma laboral puesta en marcha por el gobierno de Rajoy, facilitando y abaratando el despido en tiempos de crisis, las consecuencias son el abandono del medio rural y la búsqueda de empleo en otras comunidades con mayores posibilidades.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social no son más alentadores en nuestra región. Mientras que en otras comunidades autónomas ha aumentado el número de afiliaciones en el Régimen Especial de Autónomos, en la nuestra las medidas de apoyo al emprendimiento puestas en marcha por el gobierno de Cospedal no han servido para aumentar la afiliación.

Uno de los caballos de batalla de la Sra. Cospedal ha sido erradicar la morosidad pública. Sin embargo, a fecha de hoy y según los datos publicados por ATA (federación de autónomos), la morosidad de la administración pública con el sector privado ha repuntado tras la finalización de la última fase del plan de pago a proveedores. Siendo la media de pago superior a la que ha asegurado Cospedal en estas Cortes.

La situación se agrava si nos referimos a la deuda que tiene contraída la Junta de Comunidades con las Administraciones Locales. Son los ayuntamientos de la región los más perjudicados si a pagos nos referimos. En la mayoría de los casos pueden producirse retrasos de varios años en el pago de la deuda.

Si a todo esto se le añadimos el enorme aumento de la deuda bancaria que ha sufrido nuestra comunidad, desde que gobierna Cospedal, podemos asegurar que sus políticas basadas únicamente en la contracción del gasto no han servido ni para mejorar la economía ni para mejorar la situación de la deuda regional.



Hoy son cada vez más quienes defienden que la solución no pasa por recortar en aquello que no es recortable, sino en recaudar más y de la manera más justa, especialmente persiguiendo el fraude fiscal, que según los técnicos de hacienda, asciende a la mitad del presupuesto regional, y gravando las rentas altas y las grandes fortunas.

La política fiscal llevada a cabo en estos años no ha supuesto sino una merma de los ingresos regionales, como así se pone de manifiesto en el informe anual de recaudación tributaria. La subida del IVA por el gobierno central en el año 2012 se ha traducido en una caída de la recaudación por este impuesto, fruto del detraimiento del consumo interno.

Además la tan esperada publicitada medida del "IVA de caja", anunciada por Cospedal en el debate de investidura ha sido un total fracaso del gobierno central al solo acogerse menos del 1% de las PYMES y autónomos.

En cuanto a las medidas puestas en marcha desde el gobierno de Cospedal en materia fiscal se han centrado principalmente en la subida de 50 tasas existentes y en la creación de 320 nuevas tarifas. Esta medida ha supuesto una nueva penalización a los sectores más desfavorecidos, al tiempo que no ha significado un aumento importante en los ingresos públicos.

Nadie duda ya de la necesidad de dejar de lado la mera propaganda política que se alimenta de medidas vacías de contenido y que no aportan ningún beneficio para nuestra región. Una muestra más que evidente de estas políticas son las llevadas a cabo en materia de vivienda. Mientras venden un plan de vivienda a bombo y platillo la realidad muestra un escaso presupuesto para ayudas al alquiler, o la escasez de fondos para la rehabilitación de viviendas desocupadas.

Otra muestra más de estas políticas son las, tan anunciadas por el gobierno regional, medidas de transparencia, al tiempo que eliminan todos y cada uno de los organismos autónomos de control y fiscalización de la acción del gobierno.

Esta es la situación en la que nos encontramos a fecha de hoy, y para cambiar a mejor es necesario un esfuerzo de colaboración de las administraciones públicas con los agentes económicos, políticos y sociales para ofrecer medidas encaminadas a una activación de la economía, a una mejora de los ingresos públicos y una mejora de los servicios prestados desde la Junta de Comunidades.



Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha presenta para su debate y votación la siguiente

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España a:

- 1.-Dejar sin efecto la subida del IVA aprobada por el gobierno del PP que entró en vigor el 1 de septiembre y que solo ha originado una bajada en la recaudación por este impuesto.
- 2.-Reformar el nuevo régimen de IVA de caja para que por fin se convierta en una medida que beneficie a Pymes y autónomos.

**SEGUNDO.-** Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

- 1.-Poner en marcha una política económica orientada al estímulo y crecimiento, revitalizando el papel que el sector público puede tener desde la inversión pública en infraestructuras y obra pública.
- 2.-Incrementar los presupuestos en materia de alquiler y rehabilitación de viviendas desocupadas, de tal manera que estas medidas puedan atender las solicitudes de los demandantes.
- 3.-Pagar la deuda pendiente que tiene contraída la Junta de Comunidades con todos los Ayuntamientos de la Región.
- 4.-Dejar de lado las medidas de recorte del gasto público que tanto daño han causado en los castellano-manchegos y poner en marcha medidas encaminadas a un incremento de los ingresos regionales.
- 5.- Impulsar un sistema tributario más justo, basado en un reparto más equilibrado de la carga tributaria utilizando la capacidad normativa que en esta materia tiene la Comunidad Autónoma, incrementando las rentas más altas persiguiendo el fraude fiscal.
- 6.- Dedicar los recursos suficientes para garantizar el sostenimiento de nuestros servicios públicos, especialmente en educación, sanidad y servicios sociales.

Toledo, 3 de septiembre de 2014

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro

Portavoz Grupo Parlamentario Socialista



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3

El paro sigue siendo el principal problema de los castellano-manchegos.

Después de tres años de gobierno del PP, hoy en CLM hay más paro, más crisis, más deuda y más pobreza. Vemos que las políticas desarrolladas por el Gobierno, lejos de atajar el problema del paro lo agravan

La reforma laboral, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insopportable en términos de empleo además de precarizarlo mucho más.

La política llevada a cabo por el gobierno de Rajoy ha significado el recorte drástico de las políticas activas de empleo, especialmente las transferencias a las CCAA. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recualificación. Todo ello en contra de las recomendaciones del Consejo Europeo.

Las políticas del Gobierno están provocando la fractura social de España: más paro, menos protección, menos derechos, y contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer el empleo de los parados.

En un contexto de destrucción de empleo, las políticas activas de empleo deben ser el eje fundamental que permita articular un proceso de activación de las personas desempleadas, con el fin de lograr su inserción o reinserción laboral.

Las políticas activas son una expresión del estado del bienestar del que nos hemos dotado. El Gobierno debe de poner todo su empeño en políticas activas de empleo que sirvan para que los desempleados puedan encontrar un puesto de trabajo adecuado lo antes posible.

Los datos de la última Encuesta de Población Activa (Julio de 2014 correspondiente al 2T de 2014) nos dicen que hoy en Castilla-La Mancha no sólo no se ha creado empleo, sino que se han destruido 71.000 empleos, casi un 10% de los que había cuando llegó el PP.

De esos 71.000 empleos destruidos, 22.500 son empleados públicos en Castilla-La Mancha.



Según los datos de esta EPA, en Castilla-La Mancha hay casi 290.000 parados, lo que supone 50.800 parados más que cuando llegaron al gobierno, encontrándonos con una tasa de paro de casi el 29%, casi 6 puntos más que en junio de 2011.

El incremento de la tasa de paro juvenil ha sido del 62%, y los parados de larga duración se han más que duplicado en Castilla-La Mancha desde que gobierna Cospedal, siendo en estos momentos casi 130.000 las personas que llevan más de dos años en el paro, muchos de los cuales han perdido incluso la esperanza de encontrar un empleo y ni siquiera se inscriben ya en las oficinas de empleo como desempleados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha presenta para su debate y votación la siguiente

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España para la creación de un nuevo subsidio por desempleo a parados/as de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción.

**SEGUNDO:** Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

1.- Elaborar un Plan Regional por el empleo que suponga la contratación de 30.000 personas durante seis meses, dirigido prioritariamente a garantizar un ingreso a aquellas familias que tienen todos sus miembros en paro, en colaboración con los ayuntamientos.

2.- Los parados mayores de 55 años, que en Castilla-La Mancha son 35.000, de los cuales 25.000 no tienen una formación suficiente, la inmensa mayoría provenientes del sector de la construcción o industrias auxiliares del mismo y que tienen muy difícil, por no decir imposible, su reintroducción en el mercado laboral.

Por ello les proponemos poner en marcha un programa que facilite el tránsito hasta la edad de jubilación para los parados mayores de 55 años.



3.- Aplicar el Plan de Garantía Juvenil dotado con fondos de la UE para garantizar trabajo o formación a los jóvenes que pasen más de cuatro meses en paro después de perder su empleo o acabar sus estudios.

4.- La creación de una Ponencia en el seno de la Comisión de Empleo en la que participen activamente los agentes sociales y económicos de la región para la aplicación en Castilla-La Mancha del Programa de Garantía Juvenil financiado con fondos de la Unión Europea.

5.- La aprobación de una ambiciosa oferta de empleo público que cubra al menos el 50% de las jubilaciones producidas durante los últimos cuatro años en el ámbito de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En esta oferta de empleo público se dará prioridad a la mejora de los servicios sanitarios y educativos de la región, por que incluiría al menos la convocatoria de 2.500 plazas para docentes y 1.000 para personal sanitario.

6.- Programa para la creación de empleo en el ámbito social y socio sanitario, mediante la puesta en marcha de programas de proximidad, del impulso de la figura del cuidador profesional en la aplicación de la ley de dependencia, así como la apertura de los centros asistenciales que en estos momentos se encuentran construidos y cerrados.

7.- Programa para la creación de empleos verdes en nuestro medio rural, conjugado con el impulso de nuevos cultivos energéticos.

8.- Crear un Fondo para la Garantía de la liquidez a los emprendedores, con una dotación del 0,5% de los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuyo objeto es la concesión de microcréditos sin interés, reembolsables en un máximo de tres años, que ayuden a superar las dificultades transitorias de liquidez.

Toledo, 3 de septiembre de 2014

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4

Con Cospedal como presidenta de Castilla-La Mancha la educación pública ha dejado de ser una prioridad. Lejos queda el reto de anteriores gobiernos socialistas que se comprometieron por Ley a dedicar un 6% del PIB Regional a nuestro sistema educativo como eje central de un proyecto de sociedad castellano-manchega progresista, avanzado e integrador.

La inversión en materia educativa es imprescindible no solo para el progreso económico y social colectivo, sino sobre todo, para la promoción y el desarrollo personal de los ciudadanos.

Por eso, desde que las competencias en materia educativa se asumieron en el año 2000, hubo que realizar un esfuerzo ímprobo, para superar la situación de partida que era peor que en la mayoría de regiones de España, tanto en el nivel de estudios de la población como en materia de infraestructuras educativas.

Para superar estos déficits históricos en nuestra tierra hubo que construir en pocos años prácticamente la cuarta parte de todos los centros educativos de la región y modernizar otros tantos. Hubo que contratar a miles de docentes en todos los niveles educativos, entre ellos: profesores de apoyo en infantil, auxiliares de conversación en inglés, auxiliares técnicos educativos, logopedas, fisioterapeutas, especialistas en audición y lenguaje, y un sinfín de profesionales que vinieron a mejorar y a modernizar nuestro sistema educativo, así como a atender mejor al alumnado con mayores dificultades. Casi 34.000 profesionales que desarrollaban su labor docente por una red de centros moderna que facilitaba el acceso a la educación de toda la población.

Hubo que facilitar el transporte escolar a miles de niños y niñas provenientes de pequeños municipios, aldeas e incluso fincas aisladas, y dotar de acompañantes en los niveles de educación infantil y primaria. Sin que ello fuera óbice para mantener abierta la Escuela Rural allí donde era preferida por los padres y madres de los alumnos, llegando incluso a establecer por ley la obligación de mantener abiertas escuelas con un mínimo de cuatro alumnos.

Se puso en marcha el Plan de Gratuidad de los Libros de Texto en Primaria, lo que supuso un enorme respiro económico para la inmensa mayoría de las familias, así como una medida sin precedentes en el desarrollo de la igualdad de oportunidades para nuestros escolares. Se implantó el Plan de Bilingüismo pasando de 0 a 200 centros bilingües.

Se ampliaron sustancialmente las becas de comedor destinadas a quienes tienen menos recursos, asegurando que ningún niño que lo necesitase se quedara sin plaza de comedor, así como a los alumnos de educación especial y del transporte escolar. Éste último, el servicio de transporte escolar se llegó a prestar en todos los niveles educativos, excepto el universitario, de forma gratuita.



## CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Crear y consolidar la UCLM fue un proyecto regional esencial en nuestro modelo de sociedad. El PP nunca perdonó que fueran gobiernos socialistas los que impulsaran tan fundamental institución y siempre intentó desacreditar nuestra Universidad. En cambio los gobiernos socialistas no dudaron en apoyar a la UCLM incrementando su financiación entre 2002 y 2010 en un 345%, con nuevas titulaciones, campus, becas para estudiar en el extranjero, interesantes proyectos de I+D+I que conectaban la realidad universitaria con el tejido empresarial.

El sistema de becas introducido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en aquel momento, completaba y mejoraba el sistema de becas del Ministerio de Educación, garantizando que la situación económica no sería impedimento para que ningún castellano-manchego se quedara sin estudiar; apostando porque esta tierra no perdiera nunca más inteligencia ni oportunidades.

En definitiva, una gran apuesta política y un enorme esfuerzo presupuestario en materia educativa, para dar una oportunidad de presente y de futuro a esa generación infantil y de jóvenes que estando mejor formados no solo contribuirán a lograr una economía más competitiva, sino también y fundamentalmente a construir entre todos una sociedad solidaria y justa. Y este esfuerzo se realizó siempre sin perder la perspectiva de la igualdad de oportunidades que cualquier sistema educativo moderno debe ofrecer para no dejar a nadie sin la posibilidad de alcanzar el grado de desarrollo personal que sus capacidades, aptitudes e intereses le permitan.

El panorama hoy es bien distinto, los recortes presupuestarios en las partidas de educación han superado el 30%, es decir, se ha dejado de invertir 1 de cada 3 euros que hasta 2010 se invertían en el sistema educativo regional.

Estos recortes han supuesto un duro varapalo para el sistema, dejando a miles de docentes y de especialistas fuera de las aulas lo que ha disparado las ratios profesor/alumno, dificultando enormemente la labor de los docentes.

En nuestras aulas ya no se realizan labores de apoyo, refuerzos o desdobles de aula en horario lectivo. Castilla-La Mancha ha perdido en este tiempo a más de 6.000 profesores y maestros, siendo la región de donde se han destruido más puestos docentes de toda España.

Se han cerrado comedores escolares, se han eliminado las becas de comedor, se han agrupado rutas de transporte escolar haciendo que los recorridos sean más largos y pesados para niños a veces demasiado pequeños, se han cerrado Escuelas Rurales en contra del criterio de las madres y de los padres, se eliminó el transporte escolar para secundaria no obligatoria, las becas y ayudas para material escolar son meramente testimoniales, se han eliminado los programas de apoyo, se han incrementado las ratios, se ha hecho recaer sobre las familias el peso de los libros y el material escolar, no se oferta un número adecuado a la demanda de Formación Profesional y, en definitiva, se ha eliminado el papel corrector de desigualdades y la función de garantizar la igualdad de oportunidades que debe presidir toda la función educativa.



En la UCLM se ha reducido su presupuesto en más de un 45%, siendo especialmente relevantes y dramáticos los recortes en investigación, que han llegado a superar el 80% del presupuesto para este fin. Pero lo más sangrante es que cientos de jóvenes han tenido dificultades reales, a veces insalvables, para afrontar el pago de sus matrículas. Matrículas que en este contexto han subido un 20%.

Mientras que la escuela pública se desmonta, se aumentan los conciertos educativos y se privatizan las Residencias Universitarias, y con la nueva ley educativa del PP se consagra un modelo educativo adoctrinador y desigualitario que hace de la segregación su principal objetivo.

Las consecuencias indudablemente no las veremos inmediatamente, pero son irremediables a largo plazo a no ser que el Gobierno Regional cambie radicalmente sus políticas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha presenta para su debate y votación la siguiente

## RESOLUCIÓN

Para garantizar un sistema educativo público y de calidad, las Cortes de Castilla- La Mancha instan al Gobierno Regional a:

**PRIMERO.-** Ampliar las plantillas de profesorado en los Centros Educativos de la región, hasta llegar a las ratios profesor/ alumno del curso 2010/2011, mediante la aprobación de una ambiciosa oferta de empleo público que cubra al menos el 50% de las jubilaciones producidas durante los últimos 4 años en el ámbito de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en la que se dará prioridad a la mejora de los servicios educativos convocando al menos 2.500 plazas para docentes, que permitiría entre otras cosas:

- a. Recuperar todos los apoyos en infantil.
- b. Abrir las Escuelas Rurales a partir de 5 alumnos.
- c. Dotar a los centros educativos de profesorado de apoyo para atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- d. Garantizar los refuerzos, desdobles y apoyos necesarios en horario lectivo como mayor garantía de igualdad y eficiencia del sistema.
- e. Establecer un modelo de selección de interinos que prime la calidad de enseñanza por encima de criterios academicistas.

**SEGUNDO.-** Recuperar el 6% del PIB como horizonte de inversión para el sistema público educativo regional.



**TERCERO.-** Diseñar medidas de promoción de la igualdad de oportunidades como:

- a. Recuperación paulatina del Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, sustituyendo estos últimos paulatinamente por materiales digitales.
- b. Desarrollar un sistema de ayudas al estudio y becas que garantice una igualdad real de oportunidades para todos los niveles educativos dirigido al alumnado más desfavorecido.
- c. Recuperar las becas de comedor y abrir los comedores escolares en verano allí donde la situación social lo requiera.
- d. Recuperar la red de aulas de adultos en colaboración con las entidades locales.
- e. Ampliar el menguado número de Auxiliares Técnicos Educativos para que atiendan integralmente al alumnado con N.E.E.
- f. Garantizar los programas de refuerzo en todos los centros educativos donde exista alumnado que lo necesite.
- g. Desdoble de las rutas de transporte escolar donde los tiempos de recorrido sean una carga para el alumnado y garantizando en todo caso la gratuidad en enseñanzas obligatorias así como para Educación Infantil, Formación Profesional y Bachillerato.
- h. Garantizar el mantenimiento de una red suficiente de Escuelas Infantiles que permita a los menores de 3 años ejercer su derecho a ser escolarizados cuando así lo demanden sus familias.

**CUARTO.-** Garantizar unas Enseñanzas Universitarias Públicas de mayor calidad y excelencia en la región, mediante:

- a. Un incremento sustancial paulatino de las consignaciones presupuestarias destinadas a la UCLM y a la Universidad de Alcalá en el Campus de Guadalajara.
- b. Recuperación del sistema de becas y ayudas para universitarios para garantizar que ningún estudiante abandone sus estudios por razones económicas.
- c. Recuperación de la apuesta por la investigación en la UCLM como elemento estratégico de desarrollo económico, tecnológico y científico regional.

**QUINTO.-** Recuperar las políticas culturales suprimidas en estos 3 años de Gobierno de Cospedal para favorecer la actividad de nuestros creadores, el disfrute de los servicios culturales por la gran mayoría de los castellano- manchegos y la adecuada preservación de nuestro patrimonio histórico.

En concreto, en materia de promoción de la lectura y del libro, aumentar la partida presupuestaria para la adquisición y renovación de fondos por parte de las bibliotecas públicas y crear una partida específica suficiente para ayudar a sufragar el Canon por préstamo bibliotecario de las bibliotecas públicas municipales y autonómicas.



CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Igualmente, se propone crear un partida específica en los Presupuestos Generales de la JCCM para colaborar con el pago de estos derechos que han de realizar museos, archivos, hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública, así como de las entidades de carácter cultural, científico o educativo que así se reconozcan.

**SEXTO.-** Recuperar las políticas deportivas, prácticamente desaparecidas de entre las actuaciones del gobierno regional, que permitían no solo el fomento de la práctica deportiva como hábito saludable, sino la promoción de deportistas manchegos de élite.

Toledo, 3 de septiembre de 2014

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro

Portavoz Grupo Parlamentario Socialista



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5

En Castilla-La Mancha, desde la toma de posesión de la presidenta Cospedal, se ha producido un retroceso en las prestaciones sociales y en la protección de los ciudadanos, de tal forma que, desde que gobierna, Cospedal ha recortado un tercio el Presupuesto destinado a Servicios Sociales.

Teniendo en cuenta que las personas con discapacidad, los dependientes, las personas en situación de riesgo de exclusión social y los menores y las personas mayores en general deben encontrarse entre las prioridades de un Gobierno no se puede consentir que con la excusa de la crisis económica se recorten sus derechos y nos encontremos con un desmantelamiento de todo el sistema de servicios públicos esenciales que ya no garantiza a todas las personas la igualdad en derechos y oportunidades para gozar de una vida digna.

Siendo conscientes desde el Partido Socialista de las dificultades del momento no podemos permitir que el Gobierno Regional continúe recortando en el ámbito de los servicios sociales dejando sin protección a las personas más vulnerables que se encuentran en situación de necesidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha presenta para su debate y votación la siguiente

### RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

1.- Recuperar y reforzar el sistema de protección que representa **el SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES**, tanto en Atención Primaria como Especializada, estableciendo un modelo eficiente que dé respuestas eficaces a las necesidades sociales y desarrollando la vigente Ley de Servicios Sociales.

2.- Aprobación de un **PLAN DE COORDINACION SOCIOSANITARIA** que dé respuestas rápidas y eficientes desde el ámbito sanitario y social.

3.- Establecer y Desarrollar la **RENTA BÁSICA REGIONAL**.

4.- Elaborar un **PLAN DE CHOQUE PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL** que articule respuestas urgentes ante situaciones de emergencia social que den respuesta a las necesidades básicas de las personas. Destinado a familias y personas en situación de pobreza, riesgo extremo, vulnerabilidad o exclusión social.



Entre otras medidas Incrementando el **Ingreso Mínimo de Solidaridad**, y el importe de las **Ayudas de Emergencia Social** (salvarían de muchos desahucios, de falta de ropa, cortes de suministros, desnutriciones...).

5.- Reorientar el **PLAN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL**, destinado a Entidades públicas y Sociales, con el objetivo de:

A) Reforzar el presupuesto de estos programas de integración social (que además de traer miles de puestos de trabajo profesionales rebajaría con toda seguridad la pobreza, el riesgo, el desamparo y la exclusión social de Castilla-La Mancha) destinado a familias y personas en situación de pobreza, riesgo extremo, vulnerabilidad o exclusión social ( 4 veces inferior a lo que se destinaba en 2011 y con el triple de familias y personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

B) que las convocatorias sean efectivas a primeros de 2015.

6.- **APLICAR LA LEY DE LA DEPENDENCIA**, desarrollar la figura del **CUIDADOR PROFESIONAL**, y recuperar las **AYUDAS TECNICAS**.

7.- Incrementar los **PROGRAMAS DOMICILIARIOS** destinados a personas mayores, con discapacidad, o en situación de Dependencia, para posibilitar la permanencia en casa si así lo quieren (comida a domicilio, lavandería, ayuda a domicilio, teleasistencia etc.).

8.- Realizar un **PLAN COYUNTURAL DE CHOQUE** para eliminar la **LISTA DE ESPERA EXISTENTE EN RESIDENCIAS DE MAYORES Y DISCAPACITADOS**.

9.- Recuperar, con carácter de urgencia el **PROGRAMA DE ESTANCIAS TEMPORALES**.

10.- Establecer el Servicio de **AYUDA A DOMICILIO**, para personas **NO dependientes** a menor coste de modo que sea asequible para las personas que lo necesiten.

11.- Elaborar un **PLAN DE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Empleo y Promoción de la Formación).

12.- Aprobar un **PLAN AUTONÓMICO DE ACCIÓN A FAVOR DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD**, en el que se recojan e instrumenten medidas de todo tipo a favor de la plena inclusión de las mujeres con discapacidad del territorio. Dicho Plan debe elaborarse de acuerdo con las organizaciones representativas de personas con discapacidad.



13.- Elaborar un **PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL** para grupos en riesgo de exclusión social, que incluya a las personas con discapacidad, e incluso las personas mayores.

14.- Impulso del Programa de **MEDIACION FAMILIAR**.

15.- Impulsar las políticas de Igualdad con dotaciones económicas necesarias para cumplir con la Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha y la Ley de Prevención de malos tratos de Castilla-la Mancha.

16.- Impulsar la aprobación con los agentes sociales de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar para favorecer que las mujeres y los hombres después de la maternidad continúen con su promoción laboral.

17.- Establecer mecanismos para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, que en Castilla-La Mancha es de las mayores de las comunidades autónomas.

Toledo, 3 de septiembre de 2014

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro  
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista



CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 6.



La Sanidad es una de las políticas sociales de mayor incidencia en la población y la que junto a las políticas educativas y de atención a los mayores y los dependientes caracterizan a un modelo social avanzado, progresista y moderno.

Las políticas del Estado del Bienestar posibilitan la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los ciudadanos. Particularmente la Salud es, de cuantos servicios presta la administración, el bien máspreciado por los ciudadanos, y de su correcta y adecuada prestación depende, en muy buena medida, su satisfacción.

El Sistema Nacional de Salud ha sido, en cuanto que prestación universal, un eje clave de nuestras políticas sociales, fuertemente consolidado tras el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas. Es obvio que el sistema requiere de actualización, reformas y mejoras para optimizar el servicio, pero nunca las que con desgraciada fortuna fueron emprendidas por el Gobierno de Castilla La Mancha, que con una política de recortes indiscriminados, carente de diálogo, e imponiendo irracionales medidas, lejos de conseguir una Sanidad de mayor calidad y eficiencia, ha devenido en una deficiente prestación de servicios que no garantiza para nada los servicios sociales básicos, aunque sí ha generado un amplio descontento entre la población más afectada y entre los mismos profesionales sanitarios.

A ello hay que añadir como característica esencial de sus políticas, el cambio de modelo sanitario, introduciendo elementos que orientan a la privatización del mismo, como son las derivas masivas e injustificadas de pacientes a la Sanidad Privada o la introducción de modelos de gestión privados en el Nuevo Hospital de Toledo, convirtiendo así la Sanidad Pública en un negocio.

El Gobierno de Castilla La Mancha ha conseguido, durante estos tres últimos años que los ciudadanos no reconoczan, por el deterioro que han generado los responsables políticos de la Región, lo que fue el sistema Sanitario construido durante los últimos veintisiete años, generando una discriminación y un sistema desigualdad que nunca había existido en nuestra tierra, posiblemente el más nocivo de los que hoy se prestan en España. No hay lugar de nuestra Región a la que no llegue la queja de insatisfacción por ello ahora toca recuperar lo perdido por estas acciones irracionales e indiscriminadas generadas por el Gobierno de Cospedal, que además ha incumplido promesas básicas de su programa político, como es el de preservar los servicios públicos esenciales en el ámbito sanitario o eludir la firma del demandado convenio sanitario con la Comunidad de Madrid, reiteradamente incumplido.



## CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla - La Mancha, presenta para su debate y votación la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** : Las Cortes de Castilla-La Mancha reconocen públicamente el ingente esfuerzo que los profesionales de la Sanidad de Castilla - La Mancha están realizando por prestar de la mejor manera los servicios sanitarios aún a pesar de la desafortunada gestión de la autoridad política y sanitaria de la Región.

**SEGUNDO.** : Las Cortes Regionales instan al Gobierno Regional a :

1. La adopción imprescindible de un Plan urgente para actuar contra las listas de espera, concertado con los profesionales sanitarios y las asociaciones de pacientes y que reduzcan estas a unas dimensiones razonables, tanto en número como en los tiempos de prestación, que en ningún caso superara los 90 días de espera en una operación quirúrgica, los 60 para una prueba diagnóstica o los 30 para ser atendido por el especialista.
2. La realización de una oferta pública de 1000 empleos dirigida a profesionales sanitarios.
3. Se insta al Gobierno de Castilla - La Mancha para que de forma inmediata llegue a un convenio de prestación sanitaria recíproca con la Comunidad de Madrid.
4. Puesta en marcha de un Plan especial de actuación en las urgencias hospitalarias en todos los Hospitales de la Región, que devuelva a la normalidad la prestación de este servicio esencial.
5. Interrumpir los procesos de privatización de la Sanidad Pública, y para ello se detendrá de forma inmediata el concurso para la adjudicación y privatización de servicios no sanitarios del Nuevo Hospital de Toledo.



CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



6. Se pondrá en marcha un Plan de reanudación de infraestructuras sanitarias, especialmente de los Hospitales de Toledo, Cuenca, Guadalajara y Albacete, así como la de los Centros de Salud cuyas obras permanecen paradas, siempre atendiendo a criterios de gestión pública, por lo que el Gobierno de Castilla-La Mancha interrumpirá, de inmediato, cualquier proceso de privatización, como el emprendido por el Sescam respecto del Nuevo Hospital General Universitario de Toledo.

7. La puesta en marcha de un Plan Urgente de mantenimiento de Centros Sanitarios, que pare el deterioro que estos han sufrido durante los tres últimos años, para evitar que vuelva a ocurrir lo acontecido recientemente en el Hospital de Puertollano.

Toledo, 3 de septiembre de 2014

Fdo.: José Luis Martínez Guijarro  
Portavoz del grupo Parlamentario Socialista



## PROPUESTA RESOLUCIÓN Nº 7

Desde hace tres años nuestra Comunidad Autónoma sufre un deterioro institucional, político, económico y social consecuencia del modo de gobernar autoritario y soberbio de María Dolores de Cospedal.

Más deuda, menos ingresos, más recortes, peor sanidad, peor educación, más impuestos, más pobreza, menos creación de empleo y menos democracia son los efectos de las políticas de María Dolores de Cospedal.

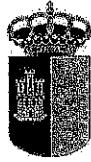
La eliminación de organismos de control democrático y participación ciudadana como la Sindicatura de Cuentas, el Defensor del Pueblo y el Consejo Económico y Social, la modificación del Estatuto de Autonomía y la Ley Electoral de Castilla-La Mancha de manera unilateral cambiando las reglas del juego para conseguir ventaja electoral, la eliminación de la dedicación exclusiva de los diputados y diputadas regionales, junto con la iniciativa del Presidente del Gobierno de la Nación y del Partido Popular para la elección directa de los alcaldes y alcaldesas, suponen una grave limitación de la representatividad democrática y de la autonomía de las instituciones locales y regionales.

Además, la manipulación, censura y persecución política que, a diario, ejecuta el equipo directivo de Radio Televisión de Castilla-La Mancha contra partidos políticos, instituciones y colectivos ciudadanos que no comparten las ideas políticas del Partido Popular y del actual Gobierno Regional, acentúa el déficit democrático en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta grave situación económica, social e institucional que padece Castilla-La Mancha requiere un liderazgo que María Dolores de Cospedal no puede ejercer debido, sobre todo, a su empeño por compatibilizar la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la Secretaría General del Partido Popular a escala nacional y por estar relacionada con el caso Bárcenas, principal escándalo de corrupción política de los últimos años en nuestro país.

Nuestra Comunidad Autónoma requiere, por tanto, una presidenta con dedicación exclusiva para defender los intereses de sus ciudadanos y para que Castilla-La Mancha sea un ejemplo de juego limpio, buena práctica democrática y convivencia política e institucional deseable en cualquier Estado democrático.

Es necesario, por tanto, trabajar para reforzar el vínculo entre la política y los políticos con los ciudadanos.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha presenta para su debate y votación la siguiente

## RESOLUCION

**PRIMERO.-** Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

- 1.- Presentar ante las Cortes Regionales un Proyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha con el fin de incrementar al máximo los niveles de exigencia en cuanto a transparencia e incompatibilidades de los responsables públicos, de sus familiares y de todas aquellas personas o entidades que reciben fondos públicos.
- 2.- Presentar un Proyecto de Ley de modificación de la Ley del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha a fin de incompatibilizar el desempeño de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con funciones ejecutivas en las direcciones nacionales de los partidos políticos.
- 3.- Presentar un Proyecto de Ley de modificación de la Ley del Ente Público de la Radio y Televisión de Castilla-La Mancha para la elección de su Director General por una mayoría cualificada de las Cortes Regionales y para la creación de un Consejo de Informativos, formado por los profesionales del Ente que establezca los criterios de programación y los contenidos informativos.
- 4.- Presentar un proyecto de propuesta de Proposición de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía en relación a los artículos 10.3 y 17.
  - El artículo 10.3 quedará redactado de la siguiente forma: "Los miembros de las Cortes de Castilla-La Mancha gozarán de inviolabilidad aun después de cesar en su mandato, por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo". De esta forma se suprime el aforamiento de los parlamentarios y se mantiene su derecho a la libertad de expresión y voto.



CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

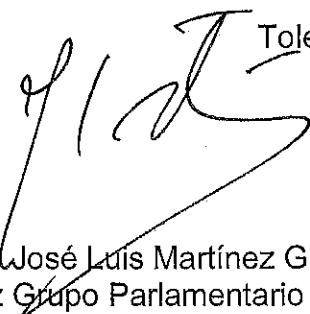


- Artículo 17: Supresión. De esta forma se elimina el aforamiento de todos los miembros del Consejo de Gobierno, incluido/a su Presidente/a.

**SEGUNDO.-** Las Cortes de Castilla-La Mancha rechazan la propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General sobre la elección directa de alcaldes y alcaldesas.

**TERCERO.-** Las Cortes de Castilla-La Mancha exigen la comparecencia de la Presidenta de Castilla-La Mancha en sede parlamentaria para dar explicaciones sobre el destino que tuvieron los 200.000 euros que ella ha reconocido haber recibido de Bárcenas para gastos electorales, sin que estén reflejados en la contabilidad oficial del Partido Popular de Castilla-La Mancha como atestiguan los informes del Tribunal de Cuentas y de la Sindicatura de Cuentas de la región.

Toledo, 3 de septiembre de 2014

  
Fdo. José Luis Martínez Guijarro  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista